



La educación
es de todos

Mineducación

 **Co-Lab**
Laboratorio de Innovación
Educación Superior

CONVOCATORIA

Para identificar iniciativas y

BUENAS PRÁCTICAS

En Innovación Educativa en
Educación Superior 2020



1. PRESENTACIÓN

En el marco del objetivo estratégico de impulsar una educación superior incluyente y de calidad establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se viene trabajando en acciones que permitan el fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SAC) y el fomento a la innovación educativa y la transformación digital que permita fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) y dinamizando las distintas modalidades de la oferta. En el caso de la oferta de programas virtuales y a distancia, se busca que esta crezca en condiciones de calidad y que se adecue a las necesidades poblacionales y territoriales, para que los jóvenes cuenten con nuevas alternativas de acceso a la educación superior.

La implementación de medios digitales en el aula de clase para transformar y mejorar los aprendizajes, así como la incorporación de prácticas que impulsen el diseño, reformulación y actualización de una oferta educativa renovada, constituye un eje central en el proceso de fortalecimiento del ecosistema nacional de innovación.

En esta ruta el MEN desde el año pasado inició un trabajo hacia el fortalecimiento de la educación superior, no solo en lo que respecta a la modalidad virtual, sino también en la inclusión de modelos híbridos y en la promoción de la innovación en las prácticas educativas. Bajo este marco se resaltan dos avances importantes que han antecedido y abonado un terreno para que el sistema de educación superior transite en medio de los actuales retos en forma más adecuada y garantizando los estándares de calidad de los procesos formativos. Primero, la implementación del Decreto 1330 de 2019 que promueve la oferta de programas en las diferentes modalidades: presencial, a distancia, virtual, dual u otros que combinen e integren las anteriores modalidades y metodologías adecuados con las necesidades poblacionales y territoriales, y segundo, la formulación de un esquema de fomento a la innovación en la educación superior que inició su estructuración desde el inicio del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, bajo la idea de consolidar un Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior Co-Lab, el cual ha permitido configurar un escenario de encuentro y trabajo colaborativo para el sector.

El **Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior Co-Lab**, es una estrategia de colaboración, experimentación e intercambio de experiencias relacionadas con los



procesos de innovación educativa y transformación digital en la educación superior, cuyo propósito es fomentar tanto el mejoramiento de la calidad como de la experiencia de enseñanza y aprendizaje de la comunidad educativa.

Este laboratorio cuenta actualmente con las siguientes líneas de servicio:

- Rutas de acompañamiento técnico a las IES - Innovatorio: Rutas de acompañamiento técnico a las IES para impulsar y acelerar las transformaciones de la educación superior.
- Buenas prácticas de las IES: Recopilación de experiencias e iniciativas relacionadas con los ejes temáticos del laboratorio.
- Banco de recursos: herramientas pedagógicas y materiales de referencia compartidos por diversas instituciones de Educación Superior, en múltiples formatos.
- Encuentros para activar la innovación - Inspiratorio: espacios encuentros con expertos nacionales e internacionales para activar la innovación y generar conversaciones en temas decisivos para el sector.

2. OBJETIVO

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de las disposiciones que definen y desarrollan las directrices sobre calidad y pertinencia en educación superior en Colombia, convoca a las Instituciones de Educación Superior para que compartan sus buenas prácticas relacionadas con innovación educativa en los ámbitos de innovación académica, innovación pedagógica y transformación digital y que se encuentren en cualquiera de las siguientes fases: de implementación, de validación, de resultados o de diseño de nueva versión.

En esta convocatoria se pretende identificar iniciativas y actores en el territorio nacional que se encuentran trabajando alrededor de los ámbitos temáticos definidos para facilitar la conexión entre actores del sistema, la cual se desarrollará a través de un proceso de identificación de buenas prácticas y visibilización de las mismas en la plataforma del Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior (Co-Lab).

Adicionalmente, las propuestas presentadas que se encuentren en las fases de validación, de resultados o de diseño de nueva versión podrán postularse para ser reconocidas en la Noche de los Mejores en Educación¹, en la categoría ***Mejor experiencia de innovación educativa en***

¹ El Ministerio de Educación Nacional creó en el año 2006 el evento la “Noche de los Mejores en Educación” para reconocer a aquellos que han tenido un alto desempeño en el desarrollo de sus actividades educativas y exaltar a quienes trabajan cada día a favor de la calidad de la educación. La “Noche de los Mejores en Educación”, es el evento anual de reconocimiento mediante el cual se otorga premios y distinciones a los actores del sector educación que se han destacado por su sobresaliente desempeño en sus respectivos campos.



Educación Superior, que en esta oportunidad reconocerá a las Instituciones de Educación Superior y **Docentes dinamizadores de la transformación de la educación superior** mediada con tecnologías digitales.

3. ÁMBITOS TEMÁTICOS

La convocatoria de buenas prácticas de innovación educativa en educación superior se organiza en los siguientes ámbitos temáticos, teniendo en cuenta el trabajo realizado durante el año 2019 de diseño e implementación de Co-Lab con la participación de las IES públicas y privadas convocadas para ello. Los ámbitos temáticos se definen así:

- **Innovación académica:** la innovación puede enfocarse en aspectos como nuevos formatos de oferta educativa, el desarrollo de competencias genéricas, nuevos métodos de evaluación y aseguramiento de los aprendizajes, nuevos mecanismos de retroalimentación, la posibilidad de acceso ubicuo, la publicación de datos de logro de la IES a través de diferentes medios, el desarrollo de nuevas prácticas, procesos y productos innovadores, nuevos formatos de emisión de certificados académicos (Vincent-Lancrin, G. Jacotin, , J. Urgel, , S. Kar and C, & González-Sanch, 2017), entre otros.
- **Innovación pedagógica:** la innovación puede enfocarse en aspectos como nuevas estrategias de aprendizaje y generación de conocimientos dentro de la comunidad educativa, diseño de nuevos materiales didácticos, uso de recursos educativos abiertos, acceso a tecnologías digitales relacionadas con las disciplinas específicas, el fomento al trabajo en equipo, la autonomía, el fomento al aprendizaje activo, la creación de comunidades para el desarrollo profesional docente (Vincent-Lancrin, G. Jacotin, J. Urgel, S. Kar and C, & González-Sanch, 2017). entre otros. En esta categoría podrán presentarse iniciativas institucionales y aquellas que tuvieron lugar en el aula por iniciativa de docentes, procurando resultados de aprendizaje de los estudiantes para fortalecer la educación superior mediada por tecnologías digitales.
- **Transformación digital:** consiste en una serie de cambios profundos y coordinados de cultura, fuerza laboral y tecnología, que permite nuevos modelos educativos y operativos y transforma las operaciones, las direcciones estratégicas y la propuesta de valor de una institución (EDUCAUSE, 2018). En Educación Superior, apunta a mejorar resultados estudiantiles, la efectividad de métodos de enseñanza y aprendizaje, nuevas capacidades de investigación y una evolución en los modelos operacionales con los que la institución cumple su misión social.



4. DIRIGIDA A

Esta convocatoria está dirigida a Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, habilitadas por la ley para la oferta y desarrollo de programas de educación superior en Colombia.

5. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para la presentación de propuestas, las buenas prácticas que se postulen **deberán** cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en fase de implementación, de validación de resultados o de diseño de nueva versión. Las que se encuentran en estado de implementación participarán únicamente para ser visibilizadas en Co-Lab.
- Estar enmarcadas en los ámbitos temáticos definidos, aquellas que no estén dentro de estos ámbitos no se tendrán en cuenta.
- Autorizar al Ministerio de Educación Nacional la difusión de la práctica y el uso de la imagen de la IES en los medios institucionales del Ministerio que para ello se dispongan. Asimismo, autorizar, permitir y facilitar la ampliación de la información de la Práctica a otras instituciones que lo soliciten.
- Presentar la buena práctica haciendo uso únicamente del formulario de inscripción en línea. Las buenas prácticas que se presenten por otro medio no serán tenidas en cuenta en la presente convocatoria.
- Completar todos los campos solicitados en el formulario de inscripción de acuerdo al estado de la práctica.
- Adjuntar al formulario de inscripción carta de aval firmada por quien esté designado como representante legal de la IES a la fecha de la postulación. Esta carta deberá contener el nombre de la buena práctica y del líder. También deberá manifestar expresamente su intención de participar en la convocatoria *“Convocatoria para identificar iniciativas y buenas prácticas en innovación educativa por parte de las Instituciones de Educación Superior en Colombia”* y autorizar su publicación en CoLab y en los demás medios o canales institucionales del Ministerio que para ello se dispongan, así mismo, deberá autorizar la ampliación de la información de la práctica a otras instituciones que lo soliciten.
- Cumplir con el cronograma establecido en la presente convocatoria.



6. CONTENIDO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las instituciones de educación superior deberán completar el formulario con la información de la buena práctica que se detalla a continuación:

Fase de implementación: Prácticas que ya fueron implementadas, pero aún no realizan procesos de evaluación.

Para la postulación de buenas prácticas que se encuentren en fase de implementación se deberán completar los siguientes campos:

1. Identificación

- Nombre de la IES
- Ciudad o municipio de la IES
- Nombre de la práctica
- Ámbito temático:
 - Innovación pedagógica:
 - Con alcance institucional: Práctica diseñada por una dependencia o área de la IES que ha sido desplegada en toda la institución.
 - Con alcance de aula: Práctica diseñada por uno o varios docentes que han procurado resultados de aprendizaje de los estudiantes para seguir fortaleciendo la calidad de la educación superior mediada por tecnologías digitales.
 - Innovación académica
 - Transformación digital
- Estado de la práctica:
 - En implementación
 - En validación de resultados
 - Diseño de nueva versión
- Tiempo de desarrollo de la práctica (años)
- Nombre del líder de la práctica
- Correo electrónico del líder de la práctica

2. Información general

- Breve descripción de la práctica
- Palabras clave que definan la práctica
- Objetivo general



- Personas, áreas o procesos beneficiados con la práctica.

3. Planeación de la práctica

- Problema o necesidad que originó la práctica
- Proceso de identificación del problema o la necesidad de la práctica
- Relación del problema identificado y la práctica como alternativa de solución a este
- Resultados esperados en el desarrollo de la práctica

4. Desarrollo y ejecución de la práctica

- Pasos, etapas, actividades o estrategias desarrolladas en la implementación de la práctica
- Participación o articulación de otras áreas de la institución u otros actores que contribuyeron al logro de los objetivos

5. Divulgación de la práctica

- Medios (jornadas, congresos, plataformas, publicaciones, sitios web, etc.) utilizados para la divulgación de la práctica
- Reconocimientos que ha recibido la práctica, si los ha tenido
- La práctica está documentada o sistematizada, de tal manera que se convierte en potencialmente replicable o adaptable en otras instituciones.

Fase de validación de resultados: Prácticas que ya fueron implementadas y tuvieron validación de resultados.

Para la postulación de buenas prácticas que se encuentren en las fases de validación de resultados, además de los indicados para la fase anterior, se deberán completar los siguientes campos:

6. Resultados de la práctica

- Resultados cuantitativos o cualitativos obtenidos y su relación con los objetivos planteados
- Valor ganado por la comunidad académica



7. Evaluación y revisión de la práctica

- Método de evaluación de la práctica.
- Resultados obtenidos de la evaluación.
- Aplicación de acciones de mejora, si las hubo.

Fase de diseño de nueva versión: Prácticas que se encuentran en reestructuración a partir de las lecciones aprendidas y los resultados obtenidos en los procesos de evaluación.

Para la postulación de buenas prácticas que se encuentren en la fase de diseño de nueva versión, además de los indicados para las fases anteriores, se deberán completar los siguientes campos:

8. Versión de la práctica

- Descripción de la nueva versión de la buena práctica
- Lecciones aprendidas que originaron el diseño de la nueva versión

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- Ingresar a la página web del Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior Co-lab: <https://colab.colombiaaprende.edu.co/>
- Seleccionar el enlace **Buenas Prácticas** o ingresar directamente a la dirección: <https://colab.colombiaaprende.edu.co/buenas-practicas/>
- Buscar aviso de la convocatoria: **convocatoria 2020**. Al ingresar estará habilitado el formulario de registro de propuesta.
- Diligenciar la información solicitada por el formulario en línea para la presentación de la buena práctica.
- Oprimir la opción “Enviar formulario”, una vez gestionado el formulario completamente.

Notas:

- Las propuestas presentadas pasarán por un proceso de verificación y validación antes de ser publicadas en Co-Lab.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria no serán admitidas ni visibilizadas en Co-Lab.
- El formulario de inscripción no exige anexar de documentos. Sólo tiene habilitada la opción de adjuntar la carta de aval suscrita por el representante legal.



8. TRATAMIENTO, FINALIDADES Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, los datos personales que se incluyan en la presentación, inscripción o registro de la propuesta de buena práctica serán usados para los fines de la presente convocatoria, incluida la publicación en el laboratorio de innovación educativa de educación superior Co-Lab y en los demás medios o canales institucionales del Ministerio que para ello se dispongan. La participación en la convocatoria implica para el titular de los datos la autorización expresa para el tratamiento de sus datos personales por parte del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para el tratamiento de datos personales y su régimen de protección.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN BUENA PRÁCTICA PARA LA NOCHE DE LOS MEJORES

Las prácticas que se encuentran en la fase de validación de resultados o fase de diseño de nueva versión podrán postularse para ser reconocidas en la Noche de los Mejores en Educación del Ministerio de Educación Nacional en las categorías ***Mejor experiencia de innovación educativa en Educación Superior*** y ***Profesores dinamizadores de la transformación de la educación mediada con tecnologías digitales***.

Para esto deberán cumplir con lo establecido en los numerales anteriores y serán seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Planeación de la práctica (25%)	La práctica tiene una situación de partida, línea base, investigación, evaluación inicial o diagnóstico que le permitió conocer el problema que originó la práctica (15%) La institución implementó una metodología para la identificación de alternativas de solución. A partir de esta, pudo formular la buena práctica como alternativa de solución (10%)
Implementación (25%)	La implementación de la buena práctica incluyó participación o articulación entre múltiples áreas de la institución u otros actores, que contribuyeron al logro de los objetivos



Coherencia (15%)	La buena práctica como alternativa de solución es coherente con el problema identificado
Evaluación (15%)	La práctica implementa métodos y resultados de evaluación (5%) La institución aplica acciones de mejora basadas en la evaluación (5%) Los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos corresponden con los objetivos planteados (5%)
Divulgación (10%)	La práctica ha sido divulgada o visibilizada. Para esto ha utilizado medios como jornadas, congresos, plataformas, publicaciones, sitios web, etc. La práctica ha obtenido reconocimientos o premios por la práctica implementada.
Documentación (10%)	La práctica cuenta con información documentada o sistematizada que puede ser usada por otra IES para ser replicada.

10. CRONOGRAMA

Para las propuestas que quieran postularse a la Noche de los Mejores en Educación del Ministerio de Educación Nacional:

No	Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
1	Apertura de la convocatoria	09/10/2020	
2	Presentación de propuestas	10/10/2020	26/10/2020
3	Cierre de la convocatoria	26/10/2020	
4	Revisión de cumplimiento de requisitos de participación	27/10/2020	
5	Etapas de Subsanación	28 /10/ 2020	
6	Evaluación de propuestas	28/10/2020	30/10/2020
7	Publicación de buenas prácticas seleccionadas	3 /11/2020	

Para las propuestas que se postulan sólo para ser visibilizadas en el Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior Co-Lab:



No	Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
1	Apertura de la convocatoria	09/10/2020	
2	Presentación de propuestas	10/10/2020	13/11/2020
3	Cierre de la convocatoria	13/11/2020	
4	Revisión de cumplimiento de requisitos de participación	17/11/ 2020	
5	Etapas de subsanación	18/11/2020	
6	Revisión de propuestas	19/11/2020	27/11/2020
7	Publicación de buenas prácticas	30/11/2020	04/12/2020

Todas las actividades se publicarán en la página web <https://colab.colombiaaprende.edu.co/>
La evaluación de las propuestas para elegir aquellas que harán parte de las Noches de los Mejores estará a cargo de un Comité Técnico designado por el Viceministerio de Educación Superior.

11. MAYOR INFORMACIÓN

Por favor contactarse con la Dirección de Fomento de la Educación Superior a través del siguiente correo electrónico: co-lab@mineducacion.gov.co



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion